

NOTA INFORMATIVA

VERGÜENZA EN LA BRIGADA PROVINCIAL DE EXTRANJERÍA DE MADRID

16 de julio de 2020

De vergüenza es la situación en la **Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Madrid**, en el complejo de Aluche: se forman unas **colas kilométricas** donde se puede ver el desprecio de la Dirección General de la Policía por la seguridad de la ciudadanía, decenas de personas que deben soportar horas de cola, al sol, para poder ser atendidas. (Se puede observar siguiendo este enlace: <https://twitter.com/CCOOinterior/status/1281138685459795968?s=19>). Esto, siempre y cuando hayan tenido la increíble suerte de obtener **una cita previa de un sistema sobresaturado**, ya que las citas están solo disponibles apenas diez minutos antes de agotarse.

Es evidente la **falta de organización y previsión**: si antes de la crisis sanitaria ya existía un colapso, ahora el caos es absoluto, con colas interminables en las que **no se guardan las distancias de seguridad**, contraviniendo las instrucciones de Sanidad.

Este absoluto desprecio por la seguridad de la ciudadanía también se traslada dentro y la sufren los **empleados públicos y las empleadas públicas que prestan sus servicios en estas dependencias**. Una vez más, más la vergonzosa organización hace que **el trabajo administrativo haya sido desviado a funcionarios/as del Cuerpo Nacional de Policía**, a los que se pagan horas extraordinarias por las mañanas, **siendo tareas que debía realizar personal funcionario de Cuerpos Generales**. No se entiende que, con la necesidad de personal que existe y dada la desbordante demanda de los diversos trámites de extranjería, **no se refuercen las plantillas, se cubran todos los puestos vacantes, se hagan efectivas las Ofertas de Empleo Público pendientes...** Y, en cualquier caso, que se permita realizar horas extraordinarias al personal no policial para así poder aumentar las citas y cubrir las necesidades.

Y, de nuevo, son innumerables las **carencias que se observan para garantizar la seguridad de los trabadores y trabajadoras de la Brigada**: no existe señalización de para el tránsito de personas atendidas en el complejo; no existen dispensadores de gel hidroalcohólico individuales en las mesas de atención al público, ni mamparas de separación entre los funcionarios/as.



Todo lo que se haga –o se deje de hacer- en la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Madrid depende del criterio “caprichoso” de su jefe, **que mueve a discreción al personal entre la Jefatura Superior de Policía y la Unidad de Documentación**. Y la supuesta mejora de la capacidad organizativa que debería basarse en la eficiencia y la eficacia termina creando un **mayor caos y poniendo en evidencia una total arbitrariedad en la toma de decisiones**.

Por tanto, **CCOO** hace un llamamiento a la Dirección General de la Policía para que, además de tomar las medidas imprescindibles de seguridad en esta “nueva normalidad” en estas dependencias, se pongan en marcha **más oficinas de atención para satisfacer la demanda de los diversos trámites de extranjería**.



Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid
Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

<http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior>

www.facebook.com/ccointerior

[@CCOOinterior](https://twitter.com/CCOOinterior)